"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011.-
"ADQUISICION DE FORMULARIOS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA A.N.N.P."

Asunción, 14 de febrero de 2011.-

ADENDA Nº 01

Señores

Teléfono:
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicarles la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de formularios para las diversas dependencias de la A.N.N.P.", respecto al siguiente punto:

SECCION III – Criterios de Evaluación -

Pliego:

b) Capacidad Financiera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación del Balance General, clasificado en gastos corrientes y no corrientes.

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

Modificación:

b) Capacidad Financiera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación del Balance General, clasificado en gastos corrientes y no corrientes.

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

Atentamente.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - Unidad Operativa de Contratación - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. JUAN G. MEZA CUBILLA
Coordinador General
U.O.C. - A.N.N.P.